

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 447

Impreso el día 7 de septiembre de 2018

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Festival de la Chacarera del Monte Impenetrable, que se lleva a cabo todos los años, en el departamento de General Güemes, provincia del Chaco. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Péritable.** (4.349-D.-2018.)

L. Ricci. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Péritable por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el “VI Festival de la Chacarera del Monte Impenetrable”, que se realizará los días 8 y 9 de septiembre de 2018 en la jurisdicción Miraflores del departamento General Güemes, provincia del Chaco. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que este evento es reconocido como parte del patrimonio cultural y turístico de El Impenetrable y es un homenaje a los antiguos pobladores que dejaron un rico legado cultural, entre ellos este género musical que forma parte del patrimonio del Chaco. Cabe destacar que esta festividad nació con el propósito de recuperar y promover las costumbres y tradiciones arraigadas durante décadas en esta región del Chaco más profundo. Por último, es dable mencionar que también se persigue fomentar la danza auténtica de esta tierra reflejando los sonidos del monte. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el “VI Festival de la Chacarera del Monte Impenetrable”, donde se revivirán las costumbres y tradicionales criollas de la región del Chaco

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Péritable, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el VI Festival de la Chacarera del Monte Impenetrable, que se realizará los días 8 y 9 de septiembre de 2018 en la jurisdicción de Miraflores, del departamento General Güemes, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Festival de la Chacarera del Monte Impenetrable que se realiza todos los años en el Paraje 4 de Febrero, en la jurisdicción de Miraflores, departamento General Güemes de la provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2018.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Elda Péritable. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Silvana M. Ginocchio. – Martín Grande. – Silvia R. Horne. – Fernando A. Iglesias. – Josefina Mendoza. – María C. Moisés. – María C. Piccolomini. – María F. Raverta. – Nadia

salteño; a llevarse a cabo los días 8 y 9 de septiembre de 2018, en el paraje 4 de Febrero, jurisdicción Miraflores, departamento General Güemes, provincia del Chaco.

Cabe destacar que este evento es reconocido como parte del patrimonio cultural y turístico de El Impene-

trable y es un homenaje a los antiguos pobladores que dejaron un rico legado cultural, entre ellos este género musical que forma parte del patrimonio del Chaco.

Elda Pértile.